

UNIVERSIDAD DE TALCA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N°10/2019  
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 18 de julio de 2019, siendo las 16.40 hrs. se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia de su Director Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, con la participación de los integrantes del Comité Académico profesores Dr. Rodrigo Palomo Vélez y Dra. Carolina Riveros Ferrada. Actúa como Ministro de Fe la Secretaria de Facultad Profa. Dra. Fabiola Vergara Ceballos.

Excusas del profesor Dr. Isaac Ravetllat Ballesté.

Tabla:

1. Análisis de solicitud de reposición del doctorando D. Jorge Arias Garrido.
2. Propuesta de actividades académicas conjuntas con Programa de Doctorado de la Universidad Austral.
3. Ratificación de profesor Renzo Munita M. para curso de Programa de Doctorado

**AL PUNTO 1**

El Director del Programa informa que con fecha 05 del mes en curso el doctorando D. Jorge Arias Garrido ha presentado reposición de la resolución de este Comité Académico que extiende el plazo para el depósito de su tesis doctoral hasta el 30 de octubre de 2019.

En relación con esta solicitud y habida consideración de:

- Que en diciembre de 2018 el Comité Académico del Programa de Doctorado concedió al Sr. Arias una primera prórroga hasta el 30 de junio de 2019. Sin embargo y de acuerdo al informe de su Director de tesis doctoral, el avance de la misma es mínimo.
- Que en el mes de junio de 2019 y previa solicitud del doctorando Sr. Arias, se le concedió un nuevo plazo de cuatro meses adicionales, es decir, hasta el 30 de octubre de 2019, para concluir la tesis doctoral, lo que posibilita que el depósito de la misma se efectúe el 1° de noviembre del presente año.
- Que sólo es posible una extensión de plazo que vaya más allá de cinco años académicos de iniciado el Programa de Doctorado en la medida que concurran razones de fuerza mayor, tales como un accidente que incapacite al doctorando para el desarrollo de la tesis o una grave enfermedad, debidamente acreditadas ante el Comité Académico del Doctorado con los documentos respectivos (licencia médica por largos periodos de tiempo).

- Que respecto del doctorando Sr. Arias no concurre ninguna de las circunstancias señaladas en el punto anterior.
- Que los antes indicados criterios para la concesión de extensiones de plazo para el depósito de tesis doctoral han sido aplicados a los estudiantes de todas las cohortes de este Programa de Doctorado.

Teniendo presente estas consideraciones, el Comité Académico RECHAZA, por unanimidad, la reposición presentada por el doctorando Sr. Jorge Arias y confirma que el plazo para el depósito de tesis doctoral vence el día 30 de octubre de 2019.

El Comité APRUEBA la propuesta de respuesta a la reposición presentada por el Director del Programa de Doctorado.

## **AL PUNTO 2**

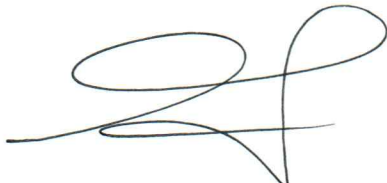
El Director Nogueira informa sobre la petición formulada por los doctorandos de la primera y segunda cohorte del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Austral de Chile (sede Valdivia), relativa a realizar encuentros académicos con los estudiantes del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Talca destinados a compartir los avances en las investigaciones doctorales que se estén realizando. A estos efectos, se postula una primera actividad conjunta, en Valdivia, los días 29 y 30 de agosto.

El Comité Académico APRUEBA por unanimidad esta iniciativa; se ACUERDA consultar al profesor Dr. Iván Obando C. su disponibilidad para coordinar y acompañar a los doctorando de nuestro Programa de Doctorado a Valdivia en las fechas señaladas. Frente a la imposibilidad que pudiere afectar al profesor Obando, se hará la consulta respectiva al profesor Dr. Isaac Ravetllat B.

## **AL PUNTO 3**

El Comité Académico ratifica por unanimidad el nombre del profesor Dr. Renzo Munita Marambio para impartir el curso “Derecho comparado en la unificación jurídica” en el Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Talca.

Sin más puntos que tratar, se pone término a la sesión a las 17.20 hrs.



**Rodrigo Palomo Vélez**  
Miembro de Comité Académico



**Carolina Riveros Ferrada**  
Miembro del Comité Académico



**Fabiola Vergara Ceballos**  
Secretaria de Facultad



**Humberto Nogueira Alcalá**  
Director del Doctorado

